



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN N°

0745

BUENOS AIRES, 04 FEB 2013

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-020110-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C., solicita la aprobación de nuevos proyectos de rótulos y prospectos para la Especialidad Medicinal denominada NILGRIP / VACUNA ANTIGRIPAL INACTIVADA (SPLIT VIRION), Forma farmacéutica: SUSPENSION PARA INYECCION SUBCUTANEA PROFUNDA O INTRAMUSCULAR, aprobada por Certificado N° 48.405.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos 16.463, Decreto 150/92 y la Disposición N°: 5904/96.

Que como surge de la documentación aportada ha satisfecho los requisitos exigidos por la normativa aplicable y cumplimenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la formulación de las vacunas antigripales del Hemisferio Sur para la temporada 2013 y por el Comité Australiano de Vacunas (AIVC) de la Agencia de Medicamentos de Australia (TGA) ha ratificado.



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

0745

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96, se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que a fojas 175 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. -Autorízase a la firma INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C., el cambio de cepas de la Especialidad Medicinal denominada NILGRIP / VACUNA ANTIGRIPAL INACTIVADA (SPLIT VIRION) la cual quedará integrada por recomendación de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) para la temporada 2013 en el Hemisferio Sur por las

MV



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A. 7.

DISPOSICIÓN N° **0745**

cepas que se consignan en el ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES.

ARTICULO 2º.- Autorízase el cambio de rótulos y prospectos presentado para la Especialidad Medicinal denominada NILGRIP / VACUNA ANTIGRIPAL INACTIVADA (SPLIT VIRION), aprobada por Certificado N° 48.405 y Disposición N° 7264/99, propiedad de la firma INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C., cuyos textos constan de fojas 145 a 162, para los prospectos y de fojas 163 a 174, para los rótulos.

ARTICULO 3º. - Sustitúyase en el Anexo II de la Disposición autorizante ANMAT N° 7264/99 los prospectos autorizados por las fojas 145 a 150 y los rótulos autorizados por las fojas 163 a 164 y 169 a 170 de las aprobadas en el artículo 1º, los que integrarán en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 4º. - Acéptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado N° 48.405 en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

ARTICULO 5º. - Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición conjuntamente con los rótulos, prospectos y Anexos, gírese al

J.

9

MV



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

0745

Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-020110-12-1

DISPOSICIÓN Nº

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENOR
A.N.M.A.T.

js

0745

MU



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº.....**0745**..... a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 48.405 y de acuerdo a lo solicitado por la firma INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C., del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s: NILGRIP / VACUNA ANTIGRIPAL INACTIVADA (SPLIT VIRION), Forma farmacéutica: SUSPENSION PARA INYECCION SUBCUTANEA PROFUNDA O INTRAMUSCULAR.-

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 7264/99.-

Tramitado por expediente Nº 1-47-0000-009268-99-5.-

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION AUTORIZADA
Cepas (monodosis - multidosis)	Cada dosis de 0,5 ml contiene subunidades de las siguientes cepas de virus de Influenza: HEMAGLUTININA A/California/7/2009 (H1N1)- cepa análoga A/ California/7/2009 (NYMC X-181) 15 µg HÁ HEMAGLUTININA A/Perth/16/2009 (H3N2) - cepa análoga	Cada dosis de 0,5 ml contiene subunidades de las siguientes cepas de virus de Influenza: HEMAGLUTININA A/Victoria/361/2011 (H3N2) - cepa análoga A/Victoria/361/2011 (IVR-165) 15 µg.- HEMAGLUTININA A/California/7/2009 (H1N1) - cepa análoga A/California/7/2009 (NYMC X-181) 15 µg.- HEMAGLUTININA

ml



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

	A/Victoria/210/2009 (NYMCX-187) 15 µg HA HEMAGLUTININA B B/Brisbane/60/2008- cepa análoga B/Brisbane/60/2008 15 µg HA. Temporada 2012.---	B/Wisconsin/1/2010 - cepa análoga B/Hubei- Wujiagang/158/2009 (NYMC BX-39) 15 µg.- Temporada 2013.----- ----- ----- ----- -----
Rótulos y prospectos.	Anexo de Disposición Nº 0699/12.----- ----- ----- ----- ----- -----	Rótulos de fs. 163 a 174, corresponde desglosar de fs. 163 a 164 y de fs. 169 a 170. Prospectos de fs. 145 a 162, corresponde desglosar de fs. 145 a 150.-----

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C., Titular del Certificado de Autorización Nº 48.405 en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... **04 FEB 2013**,del mes de.....

Expediente Nº 1-0047-0000-020110-12-1

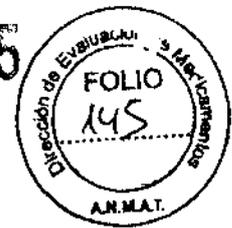
DISPOSICIÓN Nº

0745

js

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

MV



NILGRIP®

VACUNA ANTIGRIPIAL INACTIVADA (SPLIT VIRION)
Suspensión para inyección subcutánea profunda o intramuscular

Industria Australiana

Venta bajo receta

ADVERTENCIA: En esta temporada la vacuna está indicada para su uso sólo en personas a partir de 5 años de edad y mayores. No debe usarse en niños menores de 5 años (Ver Contraindicaciones). Debe solamente ser utilizada en niños de 5 a menores de 9 años, basándose en una cuidadosa consideración de los riesgos potenciales y beneficios en el individuo (Ver Precauciones).

FÓRMULA

Cada dosis de 0,5 ml contiene subunidades de las siguientes cepas de virus de influenza:

Hemaglutinina A/Victoria/361/2011 (H3N2) – cepa análoga A/Victoria/361/2011 (IVR-165)	- 15 µg
Hemaglutinina A/California/7/2009 (H1N1) – cepa análoga A/California/7/2009 (NYMC X-181)	- 15 µg
Hemaglutinina B/Wisconsin/1/2010 – cepa análoga B/Hubei-Wujiagang/158/2009 (NYMC BX-39)	- 15 µg

Excipientes: Cloruro de sodio 4,1 mg, Fosfato de sodio dibásico anhidro 300 µg, Fosfato de sodio monobásico 80 µg, Cloruro de Potasio 20 µg, Fosfato de Potasio monobásico 20 µg, Cloruro de Calcio 1,5 µg, Agua para inyectables c.s.p. 0,5 ml.

Fórmula recomendada para el Hemisferio Sur – Temporada 2013

ACCIÓN FARMACOLÓGICA

La vacuna está indicada para la inmunización activa contra la infección por virus de influenza Tipos A & B.

DESCRIPCIÓN

NILGRIP® es una vacuna purificada, inactivada, split virion (virus fragmentado).

La vacuna es preparada por crecimiento viral en la cavidad alantoica de huevos embrionados, purificada por centrifugación zonal e inactivada por β-propiolactona y escindida por taurodeoxicolato de sodio.

NILGRIP® cumple con los requisitos de esterilidad e inocuidad de la Farmacopea Británica.

Los siguientes componentes se encuentran en forma de trazas en cada dosis de 0,5 ml: Taurodeoxicolato de sodio ≤ 5 µg, Ovalbúmina ≤ 1 µg, Sucrosa < 10 µg, Neomicina ≤ 3 ng, Sulfato de Polimixina B ≤ 0,5 ng y β-propiolactona ≤ 0,4 ng.

El tipo y la cantidad de antígenos virales en NILGRIP® cumplen con los requerimientos para el Hemisferio Sur y las autoridades nacionales en la Argentina para la temporada 2013.

La vacuna Nilgrip® es un líquido claro a ligeramente opaco con algún sedimento que se resuspende al agitar. Ver Administración.

PROPIEDADES

NILGRIP® ha demostrado inducir anticuerpos antiglicoproteínas de la superficie viral Hemaglutinina y Neuraminidasa. Estos anticuerpos son importantes en la prevención de la infección natural.

La seroprotección es generalmente obtenida dentro de las 2 a 3 semanas. La duración de la inmunidad post vacunación a cepas homólogas o estrechamente relacionadas a las cepas vacunales varía, pero usualmente es de 6 a 12 meses.

INDICACIONES

NILGRIP® está indicada para la prevención de la gripe causada por los virus de Influenza Tipos A & B.

Para la temporada del Hemisferio Sur 2013 esta vacuna está indicada para el uso sólo en personas a partir de los 5 años. Ver Precauciones, Posología y Forma de Administración.

MV

PATRICIA LÓPEZ BISCAYART
DIRECCIÓN TÉCNICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
ARGENTINO S.A.I.C.

Dña. PATRICIA LÓPEZ BISCAYART
PRESIDENTE

0745



1. Grupo de alto riesgo de complicaciones causadas por la gripe:

- I) Adultos mayores de 65 años de edad.
- II) Personas con condiciones predisponentes a contraer gripe severa:
 - Enfermedades cardíacas, incluyendo cardiopatía congénita cianótica, enfermedad coronaria y enfermedad cardíaca congestiva.
 - Condiciones respiratorias crónicas, incluyendo enfermedad pulmonar supurativa, bronquioectasias, fibrosis quística, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfisema crónico y asma severo.
 - Otras enfermedades crónicas que hayan requerido seguimiento médico u hospitalización en el año anterior, incluyendo: diabetes mellitus, enfermedades crónicas metabólicas, insuficiencia renal crónica, Hemoglobinopatías o inmunosupresión (incluyendo la inmunosupresión inducida por agentes farmacológicos).
 - Enfermedades neurológicas crónicas, por ejemplo: esclerosis múltiple, lesión en la médula espinal, epilepsia u otros trastornos neuromusculares que puedan comprometer la función respiratoria o la expulsión de secreciones respiratorias o que puedan complicar la aspiración.
 - Personas con inmunodeficiencia, incluyendo la infección con el virus de inmunodeficiencia humana, malignidad y uso crónico de esteroides.
 - Tratamientos prolongados con aspirina en niños.
- III) Embarazo. Se recomienda ofrecer la Vacuna antigripal con la suficiente anticipación a mujeres que planifican quedar embarazadas y a mujeres que estarán cursando su segundo o tercer trimestre de embarazo durante la temporada de gripe, incluyendo las mujeres que cursan el primer trimestre en el momento de la vacunación.
- IV) Personas que residan en geriátricos u otros centros de cuidados prolongados.
- V) Personas sin hogar y toda persona que esté en contacto con ellas.

2. Personas susceptibles de transmitir la gripe a individuos de alto riesgo, incluyendo al personal de geriátricos, trabajadores de la salud (en especial a aquellos a cargo de pacientes con inmunodeficiencia), personal de centros de cuidados prolongados y contactos hogareños de personas que integran grupos de alto riesgo.

3. Personas que trabajan en granjas avícolas o están expuestas a aves de corral durante la actividad confirmada de la gripe aviar

4. Personas que suministren servicios esenciales

5. Trabajadores de otras industrias

6. Viajeros

POSOLOGIA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

La inmunización debe ser llevada a cabo anualmente, con anticipación a las epidemias estacionales de gripe.

Posología:

Ver Indicaciones y Precauciones.

Adultos y niños a partir de los 5 años: 0,5 ml

Una dosis de NILGRIP® es suficiente en personas expuestas previamente a virus de composición antigénica similar a las cepas presentes en la vacuna.

En niños menores de 9 años de edad que no han sido previamente vacunados, una segunda dosis debe ser administrada luego de un intervalo de al menos 4 semanas.

Administración:

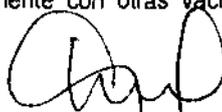
Antes de la administración, agitar bien la vacuna e inspeccionar visualmente en busca de partículas. Si permanecen las partículas, la vacuna no debe ser administrada. Ver Descripción.

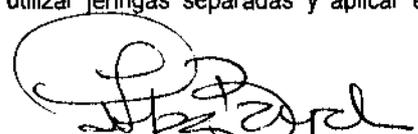
La vacuna debe administrarse por inyección intramuscular o subcutánea profunda. La vacuna Nilgrip® se presenta en una jeringa prellenada de uso único y cualquier contenido remanente debe ser descartado.

Puede ser administrada concurrentemente con otras vacunas, sin embargo se deben utilizar jeringas separadas y aplicar en diferentes brazos.

CONTRAINDICACIONES

MV


Farm. ANABELA MARTINEZ
DIRECCIÓN TÉCNICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
ARGENTINO S.A.I.C.


Dra. PATRICIA LÓPEZ BISQAYART
PRESIDENTE

La vacuna Nilgrip® no debe usarse en niños menores de 5 años.

074



Hipersensibilidad anafiláctica a vacunación antigripal previa, a huevos, neomicina, polimixina B sulfato o cualquiera de los componentes de la vacuna (ver Descripción) incluyendo aquellos en forma de trazas.

La inmunización debe ser pospuesta en personas padeciendo enfermedad febril ó infección aguda.

ADVERTENCIAS

LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS VARIAN ANUALMENTE, POR LO QUE NO DEBEN UTILIZARSE SOBRES DE VACUNAS DE UN AÑO ANTERIOR.

LA INDICACIÓN DE USO PARA ESTE PRODUCTO HA SIDO REVISADA PARA EL AÑO 2013. EN ESTA TEMPORADA LA VACUNA ESTA INDICADA PARA EL USO EN PERSONAS DE 5 AÑOS DE EDAD Y MAS. Ver Indicaciones y Precauciones.

PRECAUCIONES

Durante la temporada de gripe del año 2010 en el Hemisferio Sur hubo un inesperado aumento de reportes de fiebre y convulsiones febriles en niños menores de 5 años luego de la vacunación estacional antigripal. Las convulsiones febriles se reportaron poco frecuentes (es decir, el reporte de frecuencia estimada está en el rango de $\geq 1/1000$ a $<1/100$).*

Esta vacuna sólo está indicada para el uso en la Temporada 2013 del Hemisferio Sur en personas a partir de los 5 años de edad y mayores.

(*estimado a partir de investigaciones epidemiológicas)
ver Indicaciones, Posología y Forma de Administración.

Eventos febriles fueron también observados en niños de 5 a menores de 9 años. Por tanto, en este grupo de edad la decisión de vacunar con NILGRIP® formula para el Hemisferio Sur 2013 debe basarse en una consideración cuidadosa de los beneficios y riesgos potenciales en el individuo.

Al igual que con otras vacunas inyectables, se debe disponer de supervisión y tratamiento médico adecuados en caso de que se produzcan reacciones anafilácticas. Adrenalina (1:1000) debe estar siempre lista para uso inmediato, cada vez que cualquier inyectable es administrado.

Puede ser administrada concurrentemente con otras vacunas, sin embargo deben utilizarse jeringas separadas y diferentes sitios de inyección.

Enfermedades menores con o sin fiebre no deben ser una contraindicación para el uso de la vacuna antigripal.

En pacientes inmunocomprometidos la respuesta de los anticuerpos puede ser menor.

Si luego de una vacunación antigripal previa se ha desarrollado síndrome de Guillain-Barré (GBS) dentro de las seis semanas siguientes la decisión de administrar Nilgrip® debe ser evaluada cuidadosamente considerando los potenciales beneficios y riesgos.

INTERACCIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS

La respuesta inmunológica puede verse disminuida si el paciente está recibiendo tratamiento con corticoesteroides ó inmunosupresores.

La vacuna Nilgrip® puede ser administrada concurrentemente con otras vacunas, sin embargo se deben utilizar jeringas separadas y aplicar en diferentes brazos.

Embarazo (Categoría B2):

Es recomendable ofrecer la inmunización antigripal a mujeres que están planeando un embarazo y a las embarazadas que se encuentran en el segundo y tercer trimestre de embarazo durante la temporada de gripe, incluyendo aquellas que se encuentran en el primer trimestre al momento de la vacunación.

Un estudio de reproducción en animales ha sido realizado con la vacuna antigripal de CSL. Dicho estudio no ha demostrado ninguna toxicidad materna o de desarrollo.

MV

Farm. ANABELA MARTINEZ
DIRECCIÓN TÉCNICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
ARGENTINO SALES

Dra. PATRICIA LÓPEZ BISCAYART
PRESIDENTE

Lactancia:

Uso durante lactancia: La vacuna no ha sido evaluada en madres lactantes.



REACCIONES ADVERSAS

Estudios Clínicos:

Estudio pediátrico (CSLCT-FLU-04-05)

La seguridad, tolerancia e inmunogenicidad de la vacuna Fluvax® en la población pediátrica (≥ 6 meses a < 3 años y ≥ 3 años a < 9 años) fueron demostrados en un estudio abierto y multicéntrico (CSLCT-FLU-04-05). Los participantes que no habían sido previamente vacunados contra la influenza fueron estratificados y vacunados de acuerdo a la edad: Grupo A: ≥ 6 meses a < 3 años, recibió dos dosis de 0,25 mL cada una, y Grupo B: ≥ 3 años a < 9 años, recibió dos dosis de 0,5 mL cada uno. El número total de participantes fue 298 (grupo A n=151; grupo B n=147). El estudio incluyó también el seguimiento con una nueva dosis a los 12 meses. El número total de participantes en el seguimiento con dicha nueva dosis fue de 273 (Grupo A n=76; Grupo B n=197). Aunque la cepa H1N1 era la misma, tanto la cepa H3N2 como la cepa B, en la formulación de la vacuna eran diferentes en la dosis de seguimiento a los 12 meses.

No hubo reportes de efectos adversos graves (EAG) relacionados a la vacuna Fluvax® durante el período de vacunación primaria. Dos EAG evaluados como causalmente relacionados con la vacuna fueron reportados luego de la dosis de seguimiento a los 12 meses. Un participante del Grupo B experimentó vómitos y fiebre y requirió hospitalización para rehidratación. Otro participante del Grupo B experimentó vómitos y convulsiones febriles siendo observado durante 2 horas en el servicio de emergencia hospitalaria.

La tabla 1 presenta la proporción de participantes que reportaron efectos adversos esperados durante los siete días posteriores a la administración de la vacuna Fluvax®. La tabla incluye todas las experiencias adversas reportadas con una incidencia mayor o igual al 2%. El guión representa una incidencia menor al 2%. Efectos adversos inesperados fueron reportados durante 30 días posteriores a la vacunación. Rinitis, tos y síntomas asociados a la dentición ó al síndrome gripal fueron los eventos inesperados reportados comúnmente ($\geq 1/10$). En el seguimiento de la dosis a los 12 meses, los efectos inesperados más comunes ($\geq 1/10$) reportados por el Grupo A fueron tos y rinorrea.

Tabla 1: Proporción de Casos Pediátricos con Efectos Adversos Sistémicos y Locales Esperados dentro de los 7 días de la administración de la vacuna Fluvax®

Efectos Adversos Esperados	Grupo A (≥ 6 meses a < 3 años) %			Grupo B (≥ 3 años a < 9 años) %		
	Dosis 1 (n = 151)	Dosis 2 (n = 151)	Dosis a los 12 meses (n = 76)	Dosis 1 (n = 147)	Dosis 2 (n = 147)	Dosis a los 12 meses (n = 196**)
Locales						
Dolor	36,4	37,1	51,3	59,2	61,9	71,4
Eritema	35,8	37,7	43,4	36,7	45,6	43,4
Hinchazón	15,9	20,5	25,0	24,5	27,2	26,0
Sistémicos						
Irritabilidad	47,7	41,1	38,2	20,4	17,0	32,1
Rinitis	37,1	47,7	35,5	21,1	28,6	29,6
Fiebre*	22,5	22,5	39,5	15,6	8,2	27,0
Tos	21,2	31,8	22,4	19,0	19,0	16,8
Pérdida del apetito	19,2	23,8	21,1	7,5	5,4	16,8
Vómitos/Diarrea	14,6	13,9	17,1	7,5	6,8	13,8
Dolor de cabeza	2,0	3,3	-	13,6	10,9	25,0
Malgia	-	2,7	6,6	13,6	8,2	11,7
Dolor de oído	3,3	3,4	-	4,1	-	-
Dolor de garganta	2,0	5,3	6,6	8,2	10,9	10,2
Falta de aliento	3,3	8,6	3,9	2,7	2,0	4,6

* Temperatura Axilar $\geq 37,5^{\circ}\text{C}$ o Temperatura Oral $\geq 38,0^{\circ}\text{C}$.

** Un participante del Grupo B fue excluido del análisis de seguridad debido a una dosis incorrecta. En consecuencia, hubo 196

participantes incluidos en el Grupo B.

0745



Estudio en adultos (CSLCT-NHF-04-99, CLSCT-NHF-05-11 y CSLCT-NHF-05-13)

La seguridad, tolerabilidad e inmunogenicidad de la vacuna de gripe de CSL en poblaciones adultas (≥ 18 años a < 60 años) y adultos mayores (≥ 60 años) fueron demostrados en tres estudios clínicos (CSLCT-NHF-04-99, CLSCT-NHF-05-11 y CSLCT-NHF-05-13). El número total de participantes fue similar en cada grupo (adultos $n=222$ y adultos mayores $n=224$). No hubo reportes de efectos adversos grave relacionados con la Vacuna de la Influenza de CSL durante el período de vacunación. La tabla 2 representa la proporción de participantes con efectos adversos declarados dentro de los cuatro días de administrada la vacuna antigripal de CSL. La tabla incluye todos los efectos adversos reportados con una incidencia mayor o igual al 2%. El guión representa una incidencia menor al 2%. Efectos adversos inesperados reportados de más de dos días de duración fueron recolectados durante 21 días posteriores a la vacunación. El evento inesperado más común reportado fue infección en el tracto respiratorio superior que ocurrió en el 1,3% de los participantes (adultos y mayores adultos).

Tabla 2: Proporción de Casos de Adultos y Adultos Mayores con Efectos Adversos Sistémicos y Locales esperados dentro de los 4 días de la administración de la vacuna influenza de CSL.

Efectos adversos esperados	Adultos (n = 222) (≥ 18 a < 60 años) %	Adultos Mayores (n = 224) (≥ 60 años) %
Locales		
Dolor	36,0	12,9
Eritema	18,5	11,2
Equimosis	6,8	5,4
Sistemáticos		
Malestar	13,1	-
Escalofríos	2,3	-

Vigilancia Post-comercialización:

Los siguientes eventos adversos han sido notificados espontáneamente durante el uso post-aprobación de la vacuna de Influenza de CSL y se agregan a los eventos observados durante los estudios clínicos.

Los eventos adversos reportados se presentan a continuación de acuerdo a órganos y sistemas.

Trastornos del sistema linfático y sanguíneo:

Trombocitopenia transitoria.

Trastornos del sistema inmunitario:

Reacciones alérgicas incluyendo shock anafiláctico.

Trastornos del sistema nervioso:

Neuralgia, parestesias y convulsiones (incluyendo convulsiones febriles). Encefalopatía, neuritis o neuropatía y síndrome de Guillain-Barré.

Trastornos vasculares:

Vasculitis con compromiso renal transitorio.

Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo:

Prurito, urticaria y erupción cutánea.

Trastornos generales y afecciones en el sitio de administración

Celulitis y gran inflamación en el sitio de la inyección.

SOBREDOSIFICACIÓN

No existe información específica en relación a sobredosis con Vacuna Antigripal de CSL.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de Toxicología:

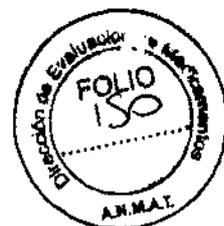
Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247

Hospital A Posadas: (011) 4654-6648/4658-7777

Fam. ANABELA MARTINEZ
DIRECCIÓN TÉCNICA
INSTITUTO BIOQUÍMICO

Dra. PATRICIA LÓPEZ-BISCAVART
PRESIDENTE

0745



CONSERVACIÓN

Conservar en la heladera entre 2° y 8°C, dentro de su estuche original.
NO CONGELAR. Proteger de la luz. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

PRESENTACIONES

Envase individual conteniendo 1 jeringa prellenada descartable x 0,5 ml.
Envase conteniendo 10 jeringas prellenadas descartable x 0,5 ml.

La jeringa de la vacuna NILGRIP® se presenta recubierta por una película protectora transparente que garantiza que el producto no ha sido abierto. No usar si falta la película protectora o está dañada.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado N° 48.405

NILGRIP® es la marca registrada en la República Argentina del producto FLUVAX® elaborado por CSL LIMITED - 45 Poplar Road, Parkville, Victoria 3052 Australia.

Importado y Distribuido por su representante exclusivo en la República Argentina:
INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Dirección y Administración: Pte. José Evaristo Uriburu 153 (C1027AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: (011) 4953-7215

Laboratorios: Calle 606 Dr. Dessy 351 (B1867DWE) Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Director Técnico: Dra. Anabela Marisa Martínez – Farmacéutica

Última revisión VA FECHA


Farm. ANABELA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN TÉCNICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
ARGENTINO S.A.I.C.


Dra. PATRICIA LÓPEZ BISCAYART
PRESIDENTE

MU



PROYECTO DE RÓTULO

NILGRIP®

VACUNA ANTIGRI PAL INACTIVADA (SPLIT VIRION)

Temporada 2013

Suspensión para inyección subcutánea profunda o intramuscular

1 jeringa prellenada de 0.5 ml

NO USAR EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

Industria Australiana

Venta bajo receta

FORMULA

Fórmula recomendada para el Hemisferio Sur – Temporada 2013

Cada dosis de 0,5 ml contiene subunidades de las siguientes cepas de virus de influenza:

Hemaglutinina A/Victoria /361/2011 (H3N2) – cepa análoga A/Victoria/361/2011 (IVR-165)-15µg

Hemaglutinina A/California/7/2009 (H1N1) – cepa análoga A/California/7/2009 (NYMCX-181)-15µg

Hemaglutinina B/Wisconsin/1/2010 – cepa análoga B/Hubei-Wujiagang /158/2009 (NYMC BX-39)-15µg

Excipientes: Cloruro de sodio 4.1 mg, Fosfato de sodio dibásico anhidro 300 µg, Fosfato de sodio monobásico 80 µg, Cloruro de Potasio 20 µg, Fosfato de Potasio monobásico 20 µg, Cloruro de Calcio 1,5 µg, Agua para inyectables c.s.p. 0,5 ml.

Suspensión para inyección subcutánea profunda o intramuscular.

Usar en un paciente solo una vez. No contiene preservativos antimicrobianos. No usar si falta la película protectora o está dañada.

Los siguientes componentes se encuentran en forma de trazas en cada dosis de 0,5 ml: Taurodeoxicolato de sodio ≤ 5 µg; Ovoalbúmina ≤ 1 µg; Sucrosa < 10 µg; Neomicina ≤ 3 ng; Sulfato de Polimixina B $\leq 0,5$ ng y β -propiolactona $\leq 0,4$ ng.

POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

Leer atentamente el prospecto adjunto.

CONTENIDO

Envase conteniendo 1 Jeringa prellenada de 0,5 ml.

VENCIMIENTO

(Va fecha)

LOTE

(Va fecha)

Conservar en la heladera entre 2° y 8° C, dentro de su estuche original.
No congelar. Proteger de la luz. Agitar vigorosamente el contenido antes de su uso.

Farm. ANABELA MARTINEZ
DIRECCIÓN TÉCNICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
ARGENTINO S.A.I.C.

Dra. PATRICIA LÓPEZ BISSAYART
PRESIDENTE

Nº 5



Esta vacuna es preparada por crecimiento viral en embriones de pollo y debe administrarse NILGRIP® a individuos con hipersensibilidad (Alergia) o Reacciones anafilácticas a los huevos, Neomicina, Sulfato de Polimixina B o cualquier otro componente de la vacuna.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado N° 48.405

NILGRIP® es la marca registrada en la República Argentina del producto FLUVAX® elaborado por CSL LIMITED – 45 Poplar Road, Parkville, Victoria 3052 Australia.

Importado y distribuido por su representante exclusivo en la República Argentina:

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Dirección y Administración: Pte. José Evaristo Uriburu 153 (C1027AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.– Tel: (+ 54 11) 4953-7215

Laboratorios: Calle 606 Dr. Dessy 351 (B1867DWE) Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Director Técnico: Dra. Anabela Marisa Martínez – Farmacéutica

Última revisión: [VA FECHA]

[En caso de que el producto sea importado a granel en su envase definitivo se reemplazará “importado y distribuido” por “importado, acondicionado y distribuido”]


Farm. ANABELA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN TÉCNICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
ARGENTINO S.A.I.C.


Dra. PATRICIA LÓPEZ
PRESIDENTE

MV

071



PROYECTO DE RÓTULO

NILGRIP®

VACUNA ANTIGRIPIAL INACTIVADA (SPLIT VIRION)

Temporada 2013

Suspensión para inyección subcutánea profunda o intramuscular

10 jeringas prellenadas de 0.5 ml

NO USAR EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

Industria Australiana

Venta bajo receta

FORMULA

Fórmula recomendada para el Hemisferio Sur – Temporada 2013

Cada dosis de 0,5 ml contiene subunidades de las siguientes cepas de virus de influenza:

Hemaglutinina A/Victoria /361/2011 (H3N2) – cepa análoga A/Victoria/361/2011 (IVR-165)-15µg

Hemaglutinina A/California/7/2009 (H1N1) – cepa análoga A/California/7/2009 (NYMCX-181)-15µg

Hemaglutinina B/Wisconsin/1/2010 – cepa análoga B/Hubei-Wujiagang /158/2009 (NYMC BX-39)-15µg

Excipientes: Cloruro de sodio 4.1 mg, Fosfato de sodio dibásico anhidro 300 µg, Fosfato de sodio monobásico 80 µg, Cloruro de Potasio 20 µg, Fosfato de Potasio monobásico 20 µg, Cloruro de Calcio 1,5 µg, Agua para inyectables c.s.p. 0,5 ml.

Suspensión para inyección subcutánea profunda o intramuscular.

Usar en un paciente solo una vez. No contiene preservativos antimicrobianos. No usar si falta la película protectora o está dañada.

Los siguientes componentes se encuentran en forma de trazas en cada dosis de 0,5 ml: Taurodeoxicolato de sodio ≤ 5 µg; Ovoalbúmina ≤ 1 µg; Sucrosa < 10 µg; Neomicina ≤ 3 ng; Sulfato de Polimixina B ≤ 0,5 ng y β-propiolactona ≤ 0,4 ng.

POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

Leer atentamente el prospecto adjunto.

CONTENIDO

Envase conteniendo 10 Jeringas prellenadas de 0,5 ml.

VENCIMIENTO

(Va fecha)

LOTE

(Va fecha)

Conservar en la heladera entre 2° y 8° C, dentro de su estuche original.

No congelar. Proteger de la luz. Agitar vigorosamente el contenido antes de su uso.

Farm. ANABELA MARTINEZ
DIRECCIÓN TÉCNICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
ARGENTINO S.A.I.C.

Dra. PATRICIA LÓPEZ BISCAYART
PRESIDENTE

0745



Esta vacuna es preparada por crecimiento viral en embriones de pollo y no debe administrarse NILGRIP® a individuos con hipersensibilidad (Alergia) o Reacciones anafilácticas a los huevos, Neomicina, Sulfato de Polimixina B o cualquier otro componente de la vacuna.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado N° 48.405

NILGRIP® es la marca registrada en la República Argentina del producto FLUVAX® elaborado por CSL LIMITED – 45 Poplar Road, Parkville, Victoria 3052 Australia.

Importado y distribuido por su representante exclusivo en la República Argentina:

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Dirección y Administración: Pte. José Evaristo Uriburu 153 (C1027AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.– Tel: (+ 54 11) 4953-7215

Laboratorios: Calle 606 Dr. Dessy 351 (B1867DWE) Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Director Técnico: Dra. Anabela Marisa Martínez – Farmacéutica

Última revisión: [VA FECHA]

[En caso de que el producto sea importado a granel en su envase definitivo se reemplazará “importado y distribuido” por “importado, acondicionado y distribuido”]


Farm. ANABELA MARTINEZ
DIRECCIÓN TÉCNICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
ARGENTINO S.A.I.C.


Dra. PATRICIA LÓPEZ BISCAVART
PRESIDENTE